

- hijo de la Provincia de Cantabria, electo en veinte, y dos de Noviembre, de mil seiscientos, setenta, y uno.
1674. 27. El vigesimo septimo Provincial fue el M. R. P. Fray Antonio de Salas, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, electo á treinta, y uno de Marzo, de mil seiscientos, setenta, y quatro.
1677. 28. El vigesimo octavo Provincial, fue el M. R. P. Fray Antonio Valdes, segunda vez electo á nueve de Enero, de mil, seiscientos, setenta, y siete.
1680. 29. El vigesimo nono fue el M. R. P. Fray Juan de Salas, hermano del M. R. P. Fray Antonio, quien fue electo á diez de Febrero de mil, seiscientos, y ochenta, hijo de esta Provincia.
1683. 30. Por trigesimo Provincial fue electo á trece de Febrero de mil, seiscientos, ochenta, y tres el M. R. P. Fray Bartholomé Ramirez, Insigne Predicador, de la Provincia de Granada, y aviendole depuesto de su officio á los dos años poco menos, entrò de Vicario Provincial el M. R. P. Fray Martin de Urizar. De todos los Reverendos Padres hasta aqui expressados no tengo mas noticia, que la referida, y solo se sabe, que aumentaron la Provincia con su fervoroso zelo de diez, y seis Conventos, que tenia por el año de mil, seiscientos, y quatro, hasta el de mil, seiscientos, ochenta, y tres hasta el numero de quarenta, y quatro Conventos, aviendose reducido en el tiempo de cada uno innumerables idolatras al gremio de la Iglesia por su sollicitud, y predicacion de sus hijos.



CAPITULO ULTIMO.

Prosigue la mesma materia, y se da fin á esta Chronica.

CON alguna mas claridad, y noticia procederè en la relacion de los muy Reverendos Padres Provinciales, que se siguen, y de sus Religiosas operaciones, por aver testigos, que los comunicaron, y vieron sus religiosos, y ajustados procederes.

31. Por trigesimo primero Provincial fue electo á doce de Febrero, de mil seiscientos, ochenta, y seis el M. R. P. Fray Juan Lazcano, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, Lector Jubilado, quien en su aumento, y ornato trabajò con tanto anhelo, que no dexò Convento en la Provincia, ni Mission, que no alegrasse con su presencia. Registrò todos los archivos de sus Conventos, y los dexò puestos en orden, haciendo de todos sus papeles un extracto, sin cuyas luces fuera imposible saliesse á luz esta Chronica. Caminò para este efecto en su primera visita, mil, y quatrocientas leguas, y fue uno, de los que la han visitado toda. No fue ocioso tanto trabajo, pues con su presencia reformò mucho; y aquellos Conventos, y Misiones remotissimas, que lograron la dicha de ver á su Provincial, se aumentaron mas en ocho dias con su presencia, que en muchos años sin ella. Fue el R. P. Lazcano, quien dio principio en la Provincia, á labrar los Conventos, y Iglesias de cal y canto; y acompañado del R. P. Fray Martin de Urizar, entre los dos hicieron el Convento de Zacatecas, y su torre, que fue la primera obra de mamposteria de la Provincia; hizo assi mesmo la enfermeria del Convento de San Luis, y su principal escalera; y lo que executò con mas acierto, fue el arreglamiento estricto á su seraphico instituto, pues despues, que acabò su officio, se retirò al Convento de San Luis, donde

Chronica de la Provincia

donde vivio tan abstrahido de todo lo del mundo, y tan pobre, y humilde, que no solo servia de exemplo à los leglares, sino aun à los mismos Religiosos. Esta enterado en la Iglesia de Nuestro Convento de San Luis en el entierro comun de los Religiosos.

1689.

32. En catorce de Febrero, de mil, seiscientos, ochenta, y nueve le sucedio el M. R. P. Fray Martin de Urizar de la Provincia de Cantabria, natural de la Villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya, Lector Jubilado, y eminente en todo, hizo el Convento de Charcas, y principió su Iglesia, en la que está enterado su cadaver en el Camarin de la Santissima Virgen. Fue Padre de las Provincias de Michoacan, y Guatemala, las que visito, presidiendo sus Capítulos con la prudencia, y acierto correspondiente à las prendas, con que Dios avia enriquecido su alma: fue muy observante de nuestra Regla, y muy afable con sus hermanos, por lo que le amaron con especial afecto.

1692.

33. Sucedióle en el officio el M. R. P. Fr. Francisco Zamora, hijo de esta Provincia, quien la gobernò à satisfaccion de todos, porque ademas de ser Religiosissimo, y zeloso de la observancia de su instituto, era de genio agradable, y cariñoso, incentivo, con que atraia las voluntades de sus subditos, y sin necessitar usar de los rigores del mando, lo allanaba todo con su buen estylo. Fue electo à diez, y nueve de Enero de mil, seiscientos, noventa, y dos. Hizo muchas obras en la Provincia, y entre ellas todo el Convento, y claustro de Sombrerete, en cuya Iglesia está sepultado su cadaver.

1694.

34. Por trigésimo quarto fue electo el M. R. P. Fr. Geronymo Martinez de la Provincia de la Concepcion à diez, y ocho de Diciembre, de mil, seiscientos, noventa, y quatro. Fue Religiosissimo, y en su tiempo se fundó la Mission del Nombre de Dios en el sitio, en que oy está Chiguaga, como queda referido. Hizo la enfermeria de

de S. Francisco de Zacatecas.

de Zacatecas, concluyo la Iglesia de Charcas, y perfeccionó otras muchas obras. Murió en Charcas, y en su Iglesia en el Camarin de MARIA Santissima está sepultado su cadaver.

1697.

35. Sucedióle en el gobierno à catorce de Diciembre de mil, seiscientos, noventa, y siete el M. R. P. Fray Andres Sanchez, hijo de esta Provincia, de la Ciudad de San Luis, quien gobernó con paz, y acierto. Poco antes hizo el R. P. Lector Jubilado Fray Domingo Villegas de bobeda el refectorio, y de profundis, que es una de las buenas piezas de la Nueva España, sobre que fundó un dormitorio el M. R. P. Fray Andres Sanchez en el Convento de San Luis. Murió en el de Sombrerete, en que descansan sus cenizas.

1700.

36. En diez, y ocho de Diciembre de mil, y setecientos fue electo en trigésimo sexto Provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, de la Provincia de la Concepcion, Lector Jubilado. Hallabasse à la sazón en Europa de Custodio para el Capitulo General, que se celebró en Roma, y eligieron, mientras se restituía à la Provincia, de Vicario Provincial al R. P. Fr. Luis Athanasio, quien se portò con ran indiscreto zelo, que, à no aver venido presto el Provincial, se huvieran experimentado muy ruidosos escandalos; con su venida se aquietó por entonces todo. Hizo el M. R. P. Hermoso el Organó de nuestro Convento de Zacatecas, y viniendose à curar desde Colotlan à su enfermeria, murió en el puesto del Malpasso, quatro leguas distante de Zacatecas: era yo Provincial à la sazón, y aquella noche hice traer su cadaver à nuestro Convento, donde se le dio honorifico sepulchro en el entierro de los Religiosos.

1704.

37. Sucedióle el M. R. P. Fray Lucas del Castillo, que avia votado en el Capitulo General de Roma el año de setecientos, y fue electo à catorce de Junio de mil, setecientos, y quatro, fue varon muy humilde, y Religio-

Chronica de la Provincia

gioso pobre. En compañía del M. R. P. Lector Jubilado Fray Francisco Robles, que era Guardian del Convento de San Luis, hizo su torre, y en su tiempo comenzó el R. P. Robles el dormitorio del Provincial, y su quarto, y acabó de cerrar la huerta. Murió en el Convento de S. Luis, donde está enterrado.

1707. 38. En quatro de Junio de mil, setecientos, y siete fue electo en Provincial el M. R. P. Fr. Luis Athanasio de la Provincia de los Angeles, Calificador por la Suprema, y volvieron con su gobierno à fuscitarse las discordias, que se avian originado, quando fue Vicario Provincial. Era muy Religioso, y zeloso del Divino culto, pero de natural tan violento, è intrepido, que dio mucho, en que merecer à todos, assi à los afectos, como à los otros; debiendo advertir el Prelado, que la afabilidad, y prudencia con los subditos los lleva como de la mano al obediencia rendido de sus preceptos. Hizo la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores del Convento de San Luis con todo su adorno, y fue sobrestante de la Iglesia de su Convento, debiendose à su eficacia la feliz, y prompta conclusion de ella, como de otras muchas obras; en esta Iglesia yace sepultado su cuerpo.

1710. 39. En nueve de Agosto de mil, setecientos, y diez fue electo el M. R. P. Fray Juan de S. Miguel, Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, y Examinador Synodal de Durango, criollo de la Ciudad de Zacatecas. Fue de los sujetos mas eminentes de su tiempo en el pulpito; motivo, porque en algunas aprobaciones de sus eruditos, y eloquentes sermones, que andan impresos, le dan el titulo del Vieyra de la Nueva España; hizo el Colateral mayor del Convento de San Luis, y otro à Nra. Señora del Mezquital en el Convento de Durango, donde murió tan pobre, y tan abstrahido del mundo, que aun de tener una onza de chocolate, formaba escrupulo, y assi fue necessario, que yo, que era Guardian à la fazon de

aquel

de S. Francisco de Zacatecas.

aquel Convento, para sossegar sus temores, le embiasse todos los dias una tablilla de chocolate, para que se desayunasse. No tuvo en los ultimos años de su vida mas alhajas de su uso en su celda, que el Breviario, y una Biblia, la que sabia de memoria, pues me asseguró varias veces, que la avia leído con reflexion enteramente mas de veinte veces.

40. En quadragesimo Provincial fue electo à doce de Agosto de mil setecientos, y trece, el M. R. P. Fr. Joseph Fernandez, ex Lector de Theologia, de la Provincia de Burgos, excelentissimo Escholastico, quien murió en la mar el año de mil, setecientos, veinte, y tres, viniendo de votar del Capitulo General, que se celebró en Roma aquel año.

41. Siguiósele el M. R. P. Fray Antonio de Salazar, ex Lector de Theologia, à treinta de Henero de mil, setecientos, diez, y siete. Fue Predicador clarissimo, y en su tiempo, y con su fomento se hizo la Iglesia del Convento de San Luis, y otras muchas apreciables alhajas; está enterrado en la Iglesia de nuestro Convento de S. Luis, Todos estos Reverendos Padres Provinciales han muerto, y viven todos, los que les sucedieron.

42. En ocho de Octubre fue electo el M. R. P. Fray Antonio de Mendigutia año de mil setecientos, diez, y nueve, hijo de la Provincia de la Concepcion, Predicador General, Calificador del Santo officio, quien la rigió con mucho acierto. Hase ocupado muchos años en adelantar el Divino culto, para cuyo fin concurrió à la fabrica de la Iglesia de San Luis, hizo la Capilla de San Antonio de Zacatecas con su Camarin, y entierro de los Religiosos, y actualmente está de Sobrestante en la Iglesia de nuestro Convento de Zacatecas, padeciendo innumerables fatigas con los operarios de la fabrica, que, como son de color quebrado, dan à todas horas motivo para sus labores.

Fff

Succe-

1722. 43. Succedióle de quadragesimo tercio Provincial à catorce de Noviembre de mil setecientos, veinte, y dos, el M. R. P. Fray Diego Valdes, de la Ciudad de Zacatecas, Predicador Jubilado, y Calificador del Santo officio, Religioso muy ajustado à sus obligaciones, y que aumentò la Provincia en Religiosidad, y obras.

1725. 44. En primero de Septiembre de mil, setecientos, veinte, y cinco fui electo en Provincial de esta Provincia, y puedo decir sin hypocresia, que entre todos he sido feissimo lunar, que la afea, sin atender à que, desde que vine de la Provincia de Cantabria, mi Madre, me comenzò à honrar esta Provincia con la Cathedra, en que me declarò Lector Jubilado, y finalmente con su superior gobierno, sin mas meritos, que el amor, que, como Madre, me ha cobrado. O! disponga la providencia Divina, que, agradeciendo tantos beneficios, labo con mi religioso proceder los pocos, y malos passos, que en el camino de la observancia de mi instituto he dado. En mi tiempo se hizo todo el Convento de Durango con sus oficinas, y vivienda commoda para catorce Religiosos, la Sacristia de bobeda, el Campanario, y Colateral de San Antonio. En el de San Luis se hizo la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios de treinta baras de largo de bobeda con su Camarin, y total adorno; y la celda, en que se reciben los Comissarios Generales, quando vienen à la celebracion de los Capítulos.

1728. 45. Succediome en el officio à diez, y siete de Abril de mil setecientos, veinte, y ocho, el M. R. P. Fray Joseph de la Torre, Predicador Jubilado, Calificador del Santo officio, y Examinador Synodal del Obispado de Durango, Sugeto, tan proporcionado al cargo, que en su gobierno se portò muy à satisfaccion de todos, es de genio humilde, manso, y apacible, y acompañadas

pañadas estas prendas de su gran prudencia, acabò su officio con general aplauso.

46. Succedióle por quadragesimo sexto Provincial à quatro de Noviembre de mil, setecientos, y treinta el M. R. P. Fray Diego de Halcorta, de la Provincia de Cantabria, de la Ciudad de victoria, Predicador Jubilado, Calificador del Santo officio, y Examinador Synodal de Guadalaxara, quien ha gobernado con mucho acierto, y gusto de todos.

47. En veinte de Junio de mil, setecientos, treinta, y tres fue electo en Ministro Provincial de esta Provincia el dignissimo Prelado, que la gobierna, N. M. R. P. Fray Antonio Rizo, Predicador Jubilado, Notario Apostolico, Examinador Synodal del Obispado de Guadalaxara, cuyas elevadas prendas en literatura, Religiosidad, y gobierno no refiero, por no mortificar su modestia. Solo si espero, que, hallandose en la edad de quarenta años, podemos esperar de su prudencia una coluna, que mantenga con su buen exemplo, y direccion à todos los individuos de esta Provincia.

Desde el año de mil, seiscientos, ochenta, y tres, en que tenia esta Provincia quarenta, y quatro Conventos, y Misiones, se han aumentado otros diez hasta este año de mil, setecientos, treinta, y seis, en que se han reducido al gremio de la Iglesia mas de sesenta mil almas de idolatras; pues en este tiempo han poblado nuestros Religiosos con indecibles trabajos muchos Indios gentiles convertidos, y reducidos de diversas partes de esta Provincia en distintos Pueblos de la Vizcaya, y nuevo Reyno de Leon.

Acabando oy tres de Mayo de mil, setecientos, treinta, y seis de escribir esta Chronica, llego noticia cierta de averse quemado, todo lo que servia de Iglesia Parrochial de la Ciudad de Zacatecas, el día veinte, y cinco de Abril proximo pasado, sin que pudieran librar sus afligidos vecinos de la voracidad del incendio, que comenzo à la una de la tarde, à la Milagrosa Imagen de Christo Crucificado, venerada por sus continuados prodigios en

todo el Reyno, ni aun al Santissimo Sacramento: successo tan lastimoso, que tiene amedrentados à todos, los que lo han sabido, porque de la Divina permission en tal estrago que puede ser otro el motivo, sino el licencioso obrar de los mortales; que, olvidados del ultimo fin, para que fuimos criados, nos entregamos à las delicias mundanas, ultrajando los divinos preceptos con todo linage de vicios. Estos, y la publica desemboltura, con que se executá, son incentivos, que provocan las divinas iras, para que, prorumpiendo en sus justificadas venganzas, nos aflijan con el duro azote de quitarnos de la vista, lo que en medio de nuestros ahogos podia servirnos de algun alivio: el Señor aplaque por su infinita misericordia sus rigores, y à vista de las publicas penitencias, que incessantemente (como otros Ninivitas) estan executando los Zacatecanos ilustres, levante su Justiciera mano, y reprima en los senos de sus Divinas piedades las afficciones rigorosas, que merecemos, y de que es pronostico este desgraciado successo.

Estas son las noticias, que de distintos papeles ha podido mirudeza extraher, para formar esta diminuta, pero verdadera, Chronica, cuyo asúpto emprendi compelido por la obediencia: quanto huviere en ella de malo, es mio, q como ignorante, en su disposicion, y narracion ayre errado, y assi lo sujeto rendidamente à la correccion de todos, y especialmente à la de Nra. Sta. Madre Iglesia, à quien rendidamere me postro, obedeciendo, como su humilde hijo, sus determinaciones en todo: si huviere algo bueno en esta Chronica, es de Dios todo, de quien dimana todo lo bueno. Por el trabajo, que he tenido en la adquisicion de noticias tan retiradas de nuestra memoria, pido por amor de Dios à todos los hijos de esta Sta. Provincia me encomienden à Dios, para que, caminando, como debo, por las estrechas sendas de nro. Apostolico instituto, viva arreglado en todo, y logre una dichosa muerte, à que debemos aspirar, todos quantos caminamos à la Patria, en la que espero veremos, à Dios por premio de nuestras buenas obras.

***** O. S. C. S. M. E. C. A. R. *****
 * TA-

T A B L A

De las partes, y Capítulos, que contiene esta Chronica.

PARTE PRIMERA,

En que se contiene el origen de la Custodia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de Zacatecas.

Capitulo 1. en q se contiene la narracion, y se declaran los motivos de dar à luz esta Chronica. pag. 1. 2. 3. 4.

Cap. 2. Declaranse los primeros pobladores de esta Provincia, y la situacion, en que se halla. pag. 5.

Fueron los Gigantes los primeros pobladores de Zacatecas. Los segundos fueron los Tultecas. Los terceros fueron los Chichimecas. Los quartos los Mexicanos. Los ultimos los Españoles. pag. 6. 7. 8. 9.

Declarase la circunferencia de todas las Indias Occidentales, la de la Nueva España, y la de la Provincia de Zacatecas. pag. 10.

Cap. 3. Entran nuestros Religiosos en la Provincia de Zacatecas, y se descubren diversos minerales. pag. 11.

El primero, que entrò en Zacatecas, fue Fray Geronymo de

Mendoza con otros tres Religiosos, acompañando al General Don Juan de Tolosa año de 1546. pag. 12.

Descubrese el mineral de Zacatecas, y fundan en el Hospicio nuestros Religiosos pag. 13. 14. 15.

Dexan el Hospicio los Religiosos, llamados de sus Prelados. pag. 16.

Cap. 4. Fundase nuestro Convento de Zacatecas. pag. 17. hasta 20.

Dase por el Señor Obispo la possession de doctrina en forma à 26. de Junio de 1667. y fabrican los vecinos el Convento. pag. 21.

Cap. 5. Aumentos de nuestra Religion en lo interior de la Provincia de Zacatecas, y entrada de nuestros Religiosos à lo interior de la tierra. pag. 22.

Descubre Fray Geronymo de Mendoza el Real de S. Martin